



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 JUN. 2003

RES.H.Nº 774-03

EXPTE.Nº 4.315/03

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación, Plan de Estudio 2000, Ivana Carolina Choque, LU.Nº 705.724, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la carrera de Historia, Plan 1992 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 199/03, aconseja, aprobar el anteproyecto elaborado por Dirección Administrativa Académica;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 03-06-03)

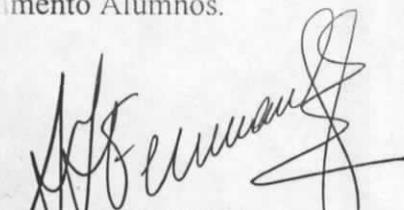
RESUELVE:

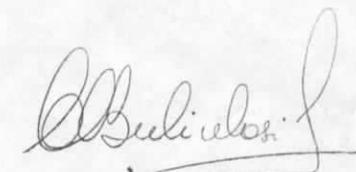
ARTICULO 1º. - OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación, Ivana Carolina Choque, LU.Nº 705.724, Plan de Estudios-2000, por asignaturas aprobadas en la carrera de Historia, Plan 1992 de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

CS. DE LA EDUCACIÓN-2000	HISTORIA-1992	NOTA	FECHA
OPTATIVA I: INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA	INTRODUCCION A LA HISTORIA	4-cuatro	17-03-00
OPTATIVA II: INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFIA	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFIA	7-siete	22-12-99

ARTICULO 2º. -DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el Artículo 1º, estará condicionado a la aprobación de las correlativas que establezca el Plan de Estudios

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.


 Pro. SUSANA INES FERNANDEZ
 SECRETARIA
 FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


 Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa

